

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Departamento de Extranjería y Migración

Modificación de datos del certificado de permanencia definitiva

Última actualización: 08 junio, 2021

Descripción

Permite a las personas que son titulares de un permiso de permanencia definitiva solicitar cambios en la documentación que se entregó, específicamente, la información relacionada con la identidad (nombres, apellidos, RUN, género y nacionalidad).

Obtenga más información sobre el [certificado de permanencia definitiva](#).

Si desea recibir información sobre trámites del DEM, [úñase al canal oficial de Extranjería y Migración por Telegram](#).

El trámite está disponible durante todo el año en el [sitio web del Departamento de Extranjería y Migración](#).

¿A quién está dirigido?

Personas extranjeras residentes en Chile que obtuvieron la permanencia definitiva.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Tener [ClaveÚnica](#).
- DNI o pasaporte. En caso de no tenerlo, debe adjuntar una copia del certificado consular que acredita la identidad.
- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- [Revise más información](#).

Si el certificado de permanencia definitiva fue obtenido después de 1960:

- Copia del certificado de permanencia definitiva emitido por el Departamento de Extranjería y Migración.

Si el certificado de permanencia definitiva fue obtenido antes de 1960:

- Copia del decreto que otorgó la residencia.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, en la opción "rectificación de certificado de permanencia definitiva" haga clic en "iniciar con ClaveÚnica".
3. Escriba su RUN y ClaveÚnica, haga clic en "continuar". Si no la tiene, solicite la [ClaveÚnica](#).
4. Acepte las condiciones, y haga clic en "siguiente".
5. Seleccione el tipo de solicitud, complete los datos personales y de contacto, adjunte los documentos requeridos, seleccione los datos que desea modificar, e indique si el certificado de permanencia definitiva lo obtuvo antes de 1960. Haga clic en "siguiente" cada vez que el sistema lo solicite.
6. Haga clic en "enviar solicitud".
7. Como resultado del trámite, habrá solicitado la modificación de datos de su certificado de permanencia definitiva. Recibirá un comprobante en su correo electrónico.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/69834-modificacion-de-datos-del-certificado-de-permanencia-definitiva>